

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2026

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SINDICATO

Ciudad

Referencia: Propuesta Económica para la Impresión de Carnet

Respetados Sres.

Para empezar, quiero agradecer la oportunidad para cotizar la solución de carnetización para su organización y aprovechar para compartir nuestra experiencia de más de 26 años de trayectoria en el mercado colombiano, logrando implementar más de 3.000 sistemas de carnetización, en sectores como el educativo, gobierno, corporativo y de servicios.

Somos representantes de la marca Datacard en Colombia, que cambió recientemente su nombre a Entrust, esto nos ha permitido construir una sólida relación que se traduce en ventajas para usted como:

- Contamos con inventario local de equipos, consumibles y repuestos.
- Somos taller de servicio autorizado, con 20 técnicos y soporte en 10 ciudades de Colombia.
- Extendemos la garantía del fabricante de manera directa.

Me despido con un cordial saludo, quedando a su disposición para ampliar cualquier información adicional requerida.

Astrid Rozo

Gerente de Cuenta

Tel. (601) 3790324

Cel. 3503702613

Email: yrozo@intexus.co

COTIZACIÓN INSUMOS DE IMPRESIÓN

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Impresora Sigma DS3 Duplex Incluye - Módulo de laminación - Software SW Instant ID Plus - 02 rutinas de mantenimiento durante la vigencia de la garantía.	1	21.876.000	21.876.000
Cinta color Ribbon YMCKT DS1 DS3 X 500 impresiones	6	793.600	4.761.600
Cinta DuraGard Laminate, 1.0 mil, Clear, Full Card 300 impresiones	5	380.800	1.904.000
Tarjetas PVC americanas calibre 30 (500 und.)	1500	440	660.000
SUBTOTAL			29.201.600
IVA 19%			5.548.304
TOTAL			34.749.904

* El módulo de laminación requiere la adquisición del insumo "Cinta DuraGard Laminate, 1.0 mil, Clear, Full Card 300 impresiones" el cual es una capa transparente que brinda mayor durabilidad al carnet.

CONDICIONES COMERCIALES.

Forma de Pago:	A convenir.
Tiempo de Entrega:	Hasta Quince (15) Días – Inmediato por disponibilidad.
Validez de la Oferta:	Treinta (30) días.